

1895
JULIO
Pleamares: á las 09:51
m. Coeficiente 44. Id.
10:22 t. Coeficiente 43.
Bajamares á las 09:48
m. y 04:17 t. Orto del
sol: 4:39. Ocaso: 7:32.

16
MARTES
Nuestra Señora del
Carmen y S. Fausto.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 913

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS
DE SUSCRIPCION

Pesetas
Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. 15,00
Trimestre fuera de la
capital. 4,50
Año fuera de idem. 16,00
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Naves; idem kiosko de la Plaza de Besedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Alaraz; idem de la de Doloiz y Velarde; idem de la F. mercado.

VILLA DE SUANCES

Restaurante NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras. — Comidas á precio fijo. — Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50. — Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75. — Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 16

Sopa pastas de Italia. — Ternera á la jardinera. — Lengua con guisantes. — Riñones al jerez. — Solomillo asado. — Vaca estofada. — Mollejas empanadas. — Menudillos de gallina salteados. — Pollos dorados y con guisantes. — Cordero asado y en salsa. — Menestra de jamón. — Chuletas de ternera y de cerdo. — Bistés. — Pisto manchego. — Emparedados surtidos. — Lenguas en conserva. — Jamón con tomate. — Rosbif á la inglesa. — Entrecots en salsa navera. — Perdices á la moda. — Pichones en salsa. — Pescados: Langosta á la mayonesa. — Lubina en salsa tártara. — Lenguados fritos. — Salmonetes al gratén. — Calamares rellenos y rellenas en su tinta. — Merluza frita y en salsa. — Judías verdes salteadas. — Postres: Flan, pasteles, frutas en almíbar y frescas, cabello de ángel.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española. — Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Menú para el día 16 de julio

Plato del día: Ragut á la española.
Sopa puré contú. — Rosbif á la inglesa. — Entrecots á la provençal. — Solomillo mechado al champiñón. — Lengua de vaca estofada. — Riñones al jerez. — Ternera á la prentanier. — Chuletas á la parmesana y de cerdo á la castellana. — Pollos y cordero asado. — Menestra. — Pisto manchego. — Judías verdes salteadas. — Pescado: Langosta á la marinera, truchas escabechadas, lubina á la vinagreta, lenguados á la colvert, merluza en salsa, calamares rellenos en su tinta. — Postres: Flanes, pasteles y frutas en almíbar.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS VENEZIANOS

Venancio Valderrama

Burgos, 39. — Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece á sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con la cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.

RESTAURANT Y PASTELERÍA

DE
SANTANDER

Martillo 2, (Palacio de Pombo)

Teléfono, núm. 95

Cocina francesa y española. — Servicio á la carta. — Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. — Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento. — Servicio esmerado y grandemente económico. — Hay comedores independientes.

A LA BUENA DE DIOS

CUENTOS, APUNTES Y OTRAS MENUDENCIAS

POR

Eduardo de Huidobro

Se vende en la librería de don Luciano Gutiérrez, en las dos librerías católicas y en la administración de LA ATALAYA, al precio de dos pesetas.

SE VENDE

el extenso terreno en que existen unas bolears á continuación de la calle del Arrabal y frente á la plazuela del Río de la Pila.
Tratar con don Manuel de Cospedal, Puente, número 7.

VAPORES DE IBARRA Y COMP.^ª
SERVICIO BISEMANAL FIJO

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla, admitirá carga hasta el martes, 16 del corriente, el vapor español

TRIANA

Consiguatario: E. Plasencia, Muelle, 18 y 19.



PRIMER ANIVERSARIO

DON TOMAS MEZO PEDRAJA

Falleció el día 17 de julio de 1894

SU ESPOSA

Doña Petra Borbolla Caso

Falleció el día 12 de mayo del mismo año

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en la iglesia de Consolación, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su hijo don Andrés, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarlos á Dios en sus oraciones.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER Á BILBAO

Habiéndose acordado en la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 6 del corriente la ampliación del capital social en un 25 por ciento para la construcción de nuevos ramales y la aplicación á la par á los señores accionistas de las 5.000 nuevas acciones, se procederá desde el día 12 del corriente, en las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 34, principal, á la adjudicación de dichas acciones á razón de una por cada cuatro, pagaderas en la forma siguiente:

20 por 100 al contado, y el resto en cuatro plazos de 20 por 100 cada uno en 31 de octubre próximo, 31 de enero, 30 de abril y 31 de julio de 1896.

En la dirección se facilitarán los detalles que se soliciten respecto á dichos acuerdos. — Bilbao 10 de julio de 1895, el Presidente del Consejo de administración, *Victor de Chávarri*.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS de la provincia de Santander

ANUNCIO

Siendo insuficiente el local donde se hallan instaladas las oficinas de Obras públicas de esta provincia, se pone en conocimiento de los dueños de fincas urbanas de esta capital, invitándoles á los que lo tengan por conveniente, presenten proposiciones de arrendamiento de casa para oficina en la Jefatura de Obras públicas, Alameda Primera, número 2, cuarto principal.

Se concede un plazo hasta el día 20 de agosto próximo para admitir dichas proposiciones, en las que el precio de arrendamiento anual no podrá exceder de mil quinientas pesetas, ni por tiempo menor de cinco años, ni obligación precisa de ocupar con las oficinas la casa más de dicho tiempo.

La Administración se reserva el derecho de escoger entre todas las proposiciones la que más le convenga ó no aceptar ninguna, si la casa ofrecida no reuniera buenas condiciones para el uso á que se destina.

Santander y julio de 1895.—El ingeniero jefe, *Enrique Riquelme*.

LA ATALAYA MOLESTIA INÚTIL

Los diputados republicanos, deseando congraciarse con la opinión, haciendo vanos alardes de patriotismo, han remitido una nota á los jefes de las minorías monárquicas, con el fin de que éstas les ayuden á recabar del Gobierno la reunión de las Cortes, y que ellas sean las que decidan la solución que deba darse al asunto Mora.

Ignoramos la contestación dada por los señores Sagasta, Silvela y Barrio y Mier, y no nos preocupa cual sea el criterio del señor Cánovas sobre el asunto. Pero sea ello lo que quiera, la nueva apertura de las Cámaras nos parece á todas luces impropio, una vez que sus resultados quedarían reducidos á causar inútil molestia á los diputados y senadores que veranean, sin utilidad alguna práctica para el país.

En las circunstancias verdaderamente excepcionales en que se encuentra el actual Gabinete, con una mayoría que le es hostil, dado el caso que el Gobierno se decidiera á conceder lo propuesto por los republicanos, los resultados de tal medida no podrían tener consecuencia alguna, ni á la cuestión Mora se daría otra solución que la que al señor Cánovas le conviniera. Porque una de dos: ó el jefe de los liberales ayudaba al Gobierno con la obediencia de su mayoría, en cuyo caso la fuerza del número ahogaría en una votación las razones todas de los republicanos, ó el señor Sagasta tomaba una actitud hostil, en cuyo caso el señor Cánovas disolvería las Cortes sin que á nadie extrañara tal procedimiento, ni se considerara derrota al actual Gobierno, una vez que es axiomática la imposibilidad de gobernar sin mayoría y el señor Cánovas no la ha tenido desde que ocupó el poder. De modo, que tanto en un caso, como en otro, el transcendental recurso de los republicanos quedaría reducido á unos cuantos discursos más, que nadie leería, y á dejar las cosas en idéntico estado del que se hallan.

Y conste que las anormales circunstancias en que gobierna el partido conservador, y por hallarse sin mayoría propia que garantice sus actos son las únicas en que pudiera parecer lógica la conducta de los republicanos, porque de no ser así, el Gobierno podría muy bien darla de generoso sin correr el menor peligro de que sus propósitos pudieran salir fallidos.

No aún muchos días, desde este mismo sitio, aconsejábamos á los hombres públicos que amantes de los prestigios del sistema parlamentario deseen redimirle á los ojos de la opinión, lo mucho que urgía llevar á la conciencia del país el convencimiento de que los acuerdos de las Cámaras y las leyes que han de regir á la nación, se hacen por el número de las razones que se exponen, no por la razón del número, y hoy, apropiado del deseo de los diputados republicanos, no podemos menos de volverlo á repetir.

Si el país creyera que en el Congreso y en el Senado se iban á discutir fría y desapasionadamente los asuntos que interesan á su vida para después ajustar la conducta de los gobernantes y el fallo de la votación á lo que en el transcurso de los debates resultara más conveniente para la nación, el pueblo en masa uniría su voto al de los republicanos á fin de que las Cortes fueran las que entendieran en la cuestión Mora. Pero, como por desgracia no es así y todos estamos persuadidos que al fin y á la postre prevalecerá, con ó sin razón, el parecer de la fracción política que gobierne, y que, por lo tanto, cuenta con una mayoría docil; como de todo esto se halla el pueblo convencido, no se preocupa de las Cámaras, y pide solamente á Dios tenga de su mano é ilumine á los representantes del poder ejecutivo.

RIGORES SANITARIOS

Los pasajeros del vapor «Buenos Aires», que se halla en el lazareto de la Pedrosa

sometido á los rigores cuarentenarios, piden que se les levante la cuarentena, en gracia al buen estado sanitario en que se hallan y teniendo en cuenta los graves perjuicios que á todos se irrogan por la detención.

Penoso es el cumplimiento de las cuarentenas. Disgusta mucho tenerlas que sufrir y originan perjuicios considerables, que lesionan muchos intereses. Pero, «salus populi suprema lex»: es forzoso atender las exigencias de la higiene y no reparar en sacrificios para evitar peligros á los pueblos.

En este caso de ahora, no creemos necesaria la prolongación de la cuarentena. Bastará sobre con lo purgado, y no es fácil que el levantamiento de la cuarentena tenga consecuencias lamentables para la salud pública. La fiebre amarilla no es enfermedad aquí peligrosa, porque las condiciones del clima se oponen á su propagación y á su desarrollo.

Sin ningún cargo de conciencia, podría la autoridad atender el ruego de los pasajeros del «Buenos Aires», con lo cual se pondría fin á molestias inútiles, que en adelante serán causa, como dice muy bien un periódico de la mañana, de que los pasajeros no desembarquen en este puerto, sino que seguirán el viaje hasta Burdeos y de allí vendrán por ferrocarril sin inconveniente alguno.

Ese rigor que se emplea actualmente para evitar que vengan de fuera gérmenes de infección á alterar la salud pública, se debería aplicar en campañas higiénicas en el interior de las poblaciones. Si los pueblos cuidasen más de observar las reglas de la higiene, con mayor éxito se aplicarían las medidas cuarentenarias y se podrían combatir con eficacia las infecciones importadas.

De poco sirve que se proceda con rigor en los puertos si no se observan las otras medidas necesarias para impedir en las poblaciones el desarrollo de epidemias. De Málaga dicen que en las cercanías de aquella localidad hace estragos la lepra. Hasta ahora, hasta que esa terrible enfermedad ha empezado á hacer estragos, nadie se había cuidado, por lo que se ve, de combatirla.

No necesitamos ir á Málaga para buscar en los barrios de gente pobre condiciones que faciliten la propagación de enfermedades infecciosas. En Santander hay lugares en los cuales no se producen epidemias todos los veranos porque quiere Dios que no se produzcan. Tenemos rincones donde reina la suciedad y se amontona la inmundicia. Aquellos mismos que se limpiaron escrupulosamente días antes de la primera catástrofe, cuando estábamos amenazados de una mala visita, de la visita del cólera.

¡Cuánto más beneficiaría á Santander una campaña examinada á llevar un poco de higiene á esos lugares, que los rigores cuarentenarios, cuando á nada práctico conducen!

Hay en Santander viviendas, hay barrios enteros, que deberían desaparecer, porque todo es miseria y suciedad en ellos. Pero ya que no sea posible sustituir con otras mejores las actuales miserables viviendas, mucho bien se haría aplicando á esos sitios los rigores de un buen servicio de limpieza.

Llamamos acerca de esto la atención de la comisión de Policía.

Á LA VIRGEN DEL CARMEN

16 DE JULIO

Virgen del Carmen bendita
más que los ángeles pura,
fuente de toda ventura,
origen de todo bien;
á Ti con ansia infinita
acude en su pena el hombre,
á Ti, cuyo solo nombre
es la gloria del edén.

Las vírgenes con anhelo
besan medrosas tus huellas;
las más brillantes estrellas
marchan siempre de Ti en pos;
y en los ámbitos del cielo,
que por su reina te aclama,
limpia y pura te proclama
ante los ángeles, Dios.

En Ti el naufrago reposa,
y duerme el pobre tranquilo;
el huérfano encuentra asilo
en tu pecho maternal.
Tú, tierna Madre amorosa,
en las batallas del alma
nos muestras siempre la palma
de la victoria inmortal.

Tú eres el brillante faro
que nuestro camino alumbrar,
tú eres el sol que deslumbrar
con rayos de inmenso amor.
Tú eres del hombre el amparo,
el sostén del que te implora,
el consuelo del que llora
y el bálsamo del dolor.

No igualan á tu hermosura,
dulce Madre de mi alma,
ni en el Líbano la palma,
ni la rosa en Jericó;

ni hay para el hombre ventura
tan grande como adorarte,
ni mayor dicha que amarte...
tan o como te amo yo.

Sin la esperanza de verte,
nuestra existencia sombría
fuera triste cárcel fría,
perpetuo afán y dolor;
terrible enigma la muerte
para el hombre acongojado
que en Ti espera, confiado
en tu dulcísimo amor.

¡Madre! en esta vida mía,
de que te hice pobre ofrenda,
guíame Tú por la senda
que debo siempre seguir.
Después, cuando llegue el día,
ya marcado, de mi muerte...
¡Morir, Madre, para verte,
están tan hermosos morir!..

Virgen del Carmen querida,
no olvides cuanto te adoran
dos almas que de Ti imploran
las bendiciones de Dios;
y al final de nuestra vida,
aunque no merezcan tanto...
dame un rincón de tu manto,
en que te adoren las dos!!

JUAN MARTÍNEZ NACARINO.

LA VIRGEN DEL CARMEN

España, tierra clásica de la devoción á María, la rinde fervoroso culto en sus distintas advocaciones, pero la del Carmen es una de las devociones más extendidas entre nuestro pueblo.

Hasta en sus diversiones la consagra piadoso recuerdo, y cuando en una de esas noches apacibles del estío la juventud deja desbordar el sentimiento que de su generoso corazón rebosa, la fresca voz de alguna muchacha suele cantar la siguiente canción acompañada de la guitarra:

Llamo á mi madre
y al ver que no me responde
llamo á la Virgen del Carmen.

En ella el verdadero poeta, el pueblo, con esos toques vigorosos que arrancan del corazón, con esas hermosas tintas que sólo da el sentimiento verdadero, muestra á la Virgen como protectora de las más amargas desventuras, respondiendo al dolor cuando impotente para contener su violencia enmudece ante él hasta el cariño maternal, ó cuando la losa del sepulcro se interpone entre la madre y el hijo, que en su desamparo llama á la madre de los cristianos.

Y en nuestras costas ¡quién no ha visto muchas veces el escapulario de la Virgen del Carmen sobre el nervudo y vigoroso pecho del marinero que la invoca en su lucha con las olas, que la adora con ferviente piedad en los altares?

Confiado en su protección surca los mares para ganar el sustento de sus hijos, y la débil lancha se mece sobre el abismo, sin que flaquee el valor del corazón tanto más intrépido y sereno cuanto más unido á la devoción de la que al nacer sin mancha salvó á la humanidad de abismos más profundos que los mares.

El nombre de Carmen tan extendido, no sólo en España, sino en las repúblicas americanas, es un resultado de esta devoción, y en la hermosa Granada, donde no faltan Cármens dignas de la fama de hermosas que los extranjeros, así antiguos como modernos, dieron á las españolas, se da ese nombre también á jardines incomparables en que la naturaleza, el arte y la hermosura combinados evocan en la mente la idea de lo hermoso, de lo ideal, de lo que eleva el alma sobre las miserias de la vida.

Aunque la impiedad llegase á derribar los templos cristianos, aunque roto el freno de la ley se renovaran las horribles profanaciones que en un día consagrado á la Madre de Dios aterraron á nuestros padres, aunque los que tratan de arrancar la fe al honrado pueblo español deslumbraran su inteligencia con sofismas, jamás arrancarían de su corazón, lo que es innato en el que lleve sangre española, lo que hizo á nuestros mayores triunfar de la morisma el día de la Virgen del Carmen.

Un pueblo sin fe, metalizado, egoísta ¡sería capaz de escribir con sangre de los invasores la grandiosa epopeya de la reconquista, de ofrecer á su excelsa protectora las rotas cadenas y la tienda que albergaba al que en su orgullo se decía descendiente del Profeta? ¡Qué mejor presente para la Virgen del Carmelo que el triunfo de la Santa Cruz, en que su hijo murió por el hombre? ¡Qué distinta ofrenda de la capital de España en tiempo de nuestros padres!

El pueblo de Alfonso VIII entendía poco de derechos y mucho de deberes, y guiados por sus reyes y Prelados, caminaba en pos de la victoria; sus descendientes, ofuscados por el error con más pretensiones de libres, acaso son más esclavos, porque el mayor de los tiranos, la desesperación del que no cree, proyecta densa sombra en los hogares.

Pero hay una luz que toda la negrura de

la impiedad no extinguirá jamás en nuestro pueblo, que llegará a los más vergonzosos extremos, á mancharse de sangre inocente en esas revueltas á que le lanzaron los que dicen amarlo, pero que pasada la locura del momento, se sentirá impulsado á postrarse ante la imagen de María, á posternarse ante el altar que profanó con sangre, á besar la mano del sacerdote que con sotánico furor ultrajara.

Para que los madrileños olviden á su Virgen de la Paloma, los aragoneses á su Pilarica y España entera á la Virgen del Carmen y á la Concepción Inmaculada, era preciso que se extinguiese nuestra raza y que muchas páginas gloriosas para España se borrasen del libro de la Historia.

Mientras esto no suceda, la Virgen del Carmen será mirada siempre como faro de salvación por el marino entre las olas, por los amantes de la religión y de la patria en las revueltas, en las luchas fratricidas que nos empobrecen y desangran, y mientras esa devoción no muera, que no morirá, ¿quién osará decir que han muerto para siempre nuestras glorias?

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

SERVICIOS DE LANCHAS DE LOS PRACTICOS

Primera quincena de julio SUELDOS

	Pesetas	Cts.
Importan los servicios de día abonados por los consignatarios...	1.435	00
Amarrajes de día en la quincena.	115	00
Suma.....	1.550	00
Una y media partes para las lanchas.....	202	47

Queda para la tripulación.....	1.347	83
Importan los sueldos de 4 patrones y 24 tripulantes en 15 días.	1.290	00

Saldo en favor.....	57	83
Sobrante de la quincena anterior.	3.024	31

Queda para fondo de reserva.....	3.082	14
----------------------------------	-------	----

EXTRAORDINARIOS

Importan los servicios prestados por la noche.....	00	00
Amarrajes de noche en la quincena.....	10	00

Suma.....	10	00
Una y media partes para las lanchas.....	1	29

Queda para la tripulación.....	8	71
Servicios extraordinarios abonados por algunos consignatarios.	47	50

Suman los extraordinarios abonados á los tripulantes.....	56	21
Santander 15 de julio de 1895.—Antonio Quesada.		

Una desgracia

Ayer tarde ocurrió en las obras del dique de Gamazo una sensible desgracia que, conocida del público sin detalles, fue objeto de tristísimos comentarios y de recuerdos más tristes aún.

A media tarde, el paso de una camilla, seguida de un grupo de gente en dirección del Hospital, causó la natural inquietud y curiosidad entre las personas que le presenciaron y empezó á correrse la voz de que había habido desgracias en el dique, y de que había perecido ahogado el buzo.

Inmediatamente nos dirigimos al dique y allí nos enteramos de los pormenores de lo ocurrido, que no era poco, por desgracia, y que fue de la manera siguiente:

Se habían paralizado los trabajos de desecación para dedicar algún tiempo á la limpieza de las calderas, y con tal motivo y para aprovechar el tiempo, se dispuso que bajara el buzo á reconocer una filtración que se había notado, para ver si podría taparse con hormigón hidráulico.

El buzo, Ciriaco Ruiz, bajó efectivamente al sitio en que se hallaba la filtración, á unos seis metros próximamente bajo el nivel del agua.

Comenzó á trabajar poco después de las dos de la tarde, y al cabo de media hora, poco más ó menos, subió para dar órdenes á su ayudante é instruirle en la manera de darle una barra lisa que necesitaba para reconocer la filtración.

Convenidos en las señales, bajó de nuevo al fondo, trabajó un rato, pidió luego, por medio de las señas convenidas, la barra, se la dieron, y desapareció ésta bajo la superficie.

Pocos instantes después, y notando que no se movía ni hacía señas con la guía ó cuerda, le dieron llamada, y otra luego, y después la tercera, casi seguidas, y viendo que no contestaba, tiraron de él varios hombres á un tiempo, por la manga y por la cuerda.

El infeliz buzo fue puesto en seco y desnudado inmediatamente, operaciones todas, en las que se invirtieron sólo algunos segundos, pues fueron ejecutadas con gran rapidez, pero no se consiguió nada; no dio ya señales de vida, y en vano intentaron ponerle aire con la misma bomba de inyección y darle frías con alcohol en los pies, pues había ya muerto.

Se avisó á la Casa de socorro y al Juzgado, y poco después, se presentó el señor médico de Santa Cruz de Bezana, el de guardia de la Casa de socorro y el doctor Barbáchano, quienes reconocieron el cadáver, conviniendo en que debió de perecer el desgraciado víctima de una congestión.

Al poco rato se personó en el lugar de la

ocurrencia el Juzgado de instrucción, comenzando las primeras diligencias.

El cadáver fue llevado en una camilla al depósito del Hospital y hoy se le hará la autopsia.

El desgraciado buzo era un hombre muy robusto y que trabajaba en tal oficio hacía mucho tiempo, tenía unos 46 años próximamente y era casado.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo

El día 23 del próximo agosto tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Guerra de esta plaza, en el cuartel de San Felipe, la subasta para servicios de pan y pienso para las fuerzas y caballos del ejército y guardia civil, estantes y transeuntes en esta plaza, hasta 30 de septiembre de 1896.

Pérdida

El sábado, 13 del corriente, un pobre marinerito extravió una cartera con varios documentos que á él solo interesaban.

Según cree él, debió de perderla en el Muelle y suplica á la persona que la hubiese hallado, la entregue en esta administración, donde se le gratificará. Además hará una buena obra de caridad, pues el interesado, dueño de la cartera, es un pobre, está sin colocación y necesita los documentos que extravió para procurarse el pan.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fue:

A las ocho de la mañana, 20°5; á las doce, 23°8 y á las seis de la tarde, 22°.

La temperatura máxima de 24°5 y la mínima de 17°2.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 761; á las doce, 761, y á las seis de la tarde, 760.

Tendencia del barómetro, á bajar. Grados higrométricos, 62°3.

Diversiones

Programa de las piezas que ejecutará hoy, martes, la banda municipal, á las nueve de la noche, en la Plaza de la Libertad:

Pasodoble, retreta, «Recuerdos del Campamento».—C. Pintado.

Mazurka «Guante y Coleta».—Atmeller.

Sardana en la ópera «Garin».—Tomás Bretón.

Walses «Mi ensueño».—Waldteufel.

Overtura «Poeta y Aldeano».—Suppé.

Jota «La Bruja».—Chapi.

Casino del Sardinero.—Prepárase para esta tarde un grande acontecimiento artístico.

Emma Nevada, la célebre diva, la famosa artista que tantos laureles y tantas glorias ha conquistado en las regiones del divino arte, debutará con magníficos números de un excelente y variado programa que publicamos á continuación.

Por sí el recuerdo que Santander guarda de ella no fuera bastante á enaltecerla, que sí lo es, cuanto merece, diremos que periódicos de Madrid que tenemos á la vista la tributan encomiásticas frases y elogios de admiración con motivo de un concierto dado en el teatro del Príncipe Alfonso, al que asistió la familia real y que resultó grandioso.

Poco ó nada podemos, pues, decir ya nosotros acerca de ella y de su portentoso mérito.

Además de Emma Nevada, tomarán parte el aplaudido tenor don José Gomis, el reputado maestro don José Lorient y el notable sexteto del Casino.

Hé aquí el programa á que se ajustará el concierto de hoy:

Primera parte

1.º «Jone», overtura, por el sexteto.—Petrella.

2.º Romanza de la ópera «Gioconda», por el señor Gomis.—Ponchielli.

3.º Cavatina de la ópera «El Barbero de Sevilla», por la señora Nevada.—Rossini.

4.º Romanza de la ópera «Aida», por el señor Gomis.—Verdi.

5.º Gran vals de la ópera «Dinorah», por la señora Nevada.—Meyerbeer.

Segunda parte

1.º «Sueño de una noche de verano», overtura por el sexteto.—Thomas.

2.º Romanza de la ópera «Los Pescadores de Perlas», por el señor Gomis.—Bizet.

3.º Gran Rondó de la ópera «Sonámbula», por la señora Nevada.—Bellini.

4.º «Zorzitko», por el señor Gomis.—N. N.

5.º Vals de la ópera «Romeo é Julieta», por la señora Nevada.—Gounod.

Entrada al salón, seis pesetas.—Galería, 3°50.

Toda localidad pagará diez céntimos por el sello móvil.

Para este concierto se despachan localidades para los señores no abonados en el establecimiento del óptico señor

don José García, San Francisco, 15 y para los señores abonados y público en la conserjería del Casino.

Los señores abonados disfrutarán de una bonificación del 40 por 100 sobre el precio del billete.

Plaza de Toros.—Mañana 17, es el último día de venta para las localidades reservadas á los abonados de las últimas corridas de toros, sin que tengan derecho después á ninguna reclamación.

Mañana de seis á diez de la misma y de cinco á siete de la tarde, dará principio el personal técnico de esta Inspección provincial de Hacienda á la tasación de todas las impensas ó mejoras en los diferentes lotes de la finca titulada «La Alfonsina». Si los actuales poseedores quieren presenciar dichos trabajos, podrán dirigirse al ingeniero-jefe de dicha Inspección, quien les señalará el día y hora que han de efectuarse los mismos, en sus respectivas fincas.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Boya de los correos, vapores españoles Alfonso XIII y Buenos Aires.

Promontorio, vapor español Mechelin. Calderón, vapores españoles Sotileza y Progreso.

Dehesa longitudinal, vapor español San Miguel.

Albareda saliente, vapor español Luis de Cuadra.

Idem longitudinal, vapor español Mexicano.

Cuarto muelle de Maliaño, barca italiana Lincelles.

Sexto idem longitudinal, vapor español Triana.

En bahía, vapores españoles Martin Saenz y Miguel M. de Pinillos.

En San Salvador, vapor inglés Renie.

Hoy entrarán los vapores españoles Cataluña, que amarrará á la boya que está en el pozo de los Mártires, y el Niceto al costado del vapor Luis de Cuadra.

El Ayuntamiento de Rivamontán al Monte ha expuesto al público el padrón de cédulas personales para 1895 á 96.

La guardia civil del puesto de Comillas, ha denunciado á un vecino del pueblo de Tejo, Ayuntamiento de Valdáliga, por corta fraudulenta de leña en el monte llamado Haya Vieja.

Por el mismo delito denunció también á varios vecinos de la misma villa de Comillas.

Matadero

Degüello del día 13.—Romaneado el 14.

18 reses mayores y 19 menores, con peso de 3.994 kilos.

10 cerdos, con peso de 992 kilos.

2 carneros, con peso de 30 kilos.

81 corderos.

Degüello del día 14.—Romaneado el 15.

16 reses mayores y 12 menores, con peso de 3.174 kilos.

5 cerdos, con peso de 393 kilos.

23 cabritos.

1 carnero, con peso de 18 kilos.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor «Trinidad», con lastre, procedente de Saint Nazaire, y se despachó el mismo, cargado de mineral, para Cardiff.

Por la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio se ha acordado declarar á doña Micaela Martínez Larrauri, maestra que fue de Rasines, con derecho á la jubilación de 560 pesetas anuales, que la corresponden por los 38 años, 5 meses y 2 dos días que se la han reconocido de servicios.

Movimiento demográfico en el día 14

Nacimientos legítimos, 9.

Defunciones: María Sotorrio González, de 11 meses; Alfredo Terán Ruiz, de 7 meses; Paulina Arce Herrán, de 9 meses; Rosalía Pacheco, de 2 meses; Manuel Gómez García, de 27 años.

Día 15:

Nacimientos legítimos, 4.

Defunciones: Ramona Canales Barros, de 84 años; Emilio Nieto Pérez, de 24 años; Eduvigis Crespo Quevedo, de 48 años.

Matrimonios, 1.

AUDIENCIA

Ayer se suspendió el juicio oral que estaba señalado para dicho día, por falta de comparecencia de los testigos que habían de declarar en el mismo, los cuales han sido multados.

Aurelio Ruiz Gómez, procesado en el Juzgado instructor de Torrelavega, por lesiones menos graves á su cuñado Agustín Miera, ha sido absuelto, reputándose

falta las lesiones, cuyo castigo corresponde al Juez municipal de Villacarrriedo.

Ha sido sentenciado Valentín Gómez García á un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional é indemnización de 214 pesetas por haber inferido lesiones á Calixto Postigo Calderón.

Ayer se celebró la vista de la causa seguida contra Bonifacio Pérez Lavín, acusado de injurias y amenazas á un agente de la autoridad, habiendo pedido el representante del Ministerio fiscal que se impusiera á dicho sumariado, por ser reincidente, cuatro meses y un día de arresto mayor.

El defensor interesó la absolución de su patrocinado por falta de delito.

Pablo Ruiz Pérez, procesado en el Juzgado de esta capital, por hurto de ropas á su amo Pablo Puente y unas colillas, propiedad de Juan Gómez, ha sido condenado á la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional por el primer delito y á la de tres meses y un día de arresto mayor por el segundo.

Ha sido condenado Félix Aldeiturriaga Epalza, como autor de hurto y estafa, con doble reincidencia, á cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, por el primer delito y á cinco meses de arresto mayor y multa de dos pesetas por el segundo.

Con numerosísimo y escogido acompañamiento fue conducido ayer á la última morada el cadáver del que en vida fue nuestro inolvidable amigo don Emilio Nieto.

El carruaje fúnebre llevaba preciosas coronas, de flores naturales algunas de ellas, con sentidas dedicatorias.

El duelo lo presidían los hermanos políticos del finado, don Fernando Bolívar y don Alfredo Ruigómez.

Al enviar á la atribulada familia la expresión de nuestro sentido pésame, lo hacemos especialmente y de nuevo á nuestro querido compañero de redacción don Alejandro Nieto, á quien el duelo y la tristeza de tan sensible acontecimiento alejarán unos días de nosotros, privándole de tomar parte en la penosa tarea periodística.

Ha llegado á Santander un rico turista del Norte de Francia, que no trae otro objeto al visitar esta población, que influir para que el excelentísimo Ayuntamiento mande regar los jardines del Boulevard y adquirir cajetillas de cigarrillos marca «Cabañas», pues es gran fumador, y además, individuo de la sociedad protectora de animales y plantas, y le duele ver morir de «anemia» á tantas y tan bonitas, por falta de riegos abundantes.

Cerca de Ain Tedede, en la provincia de Orán, y á una profundidad de 416 metros, se ha descubierto un riquísimo manantial de petróleo que, según los ingenieros que lo han visto, será el más abundante del mundo.

En la primera prueba se extrajeron en cinco horas 5.000 litros de petróleo de excelente calidad.

Según refiere *El Nervión*, de Bilbao, hace tres días que en la plaza de Arriaga, y en el sitio que ocupará el despacho de billetes para las próximas corridas de toros, se encuentra un individuo que, sentado, aguanta el aire, el sol ó la lluvia, amparado por un regular paraguas.

Parece ser que el prójimo en cuestión lo que quiere (al decir del apreciable colega) es ser el primero que se presente al ventanillo el día en que empiecen á expendir las localidades para esa fiesta.

Esto no necesita comentarios, si no que hubiese una ley de vagos, para poderla aplicar convenientemente.

En el convento de religiosas Bernardas del Carmen y de San José, del barrio de Miranda, se celebrará hoy, martes, una solemne función en honor de Nuestra Señora del Carmen.

A las diez, habrá una misa con sermón, que predicará el elocuente Padre Mendía y por la tarde, á las seis, la terminación de la novena que se viene celebrando, con exposición del Santísimo y reserva.

En septiembre próximo se verificará la inauguración de la Universidad de Oñate, Guipúzcoa, por cuya creación tanto ha trabajado el Ayuntamiento de aquella villa y la Diputación de dicha capital.

Podrán cursarse en la nueva Universidad las carreras de Derecho, Filosofía y Letras y Notariado.

Habrán en ella habilitadas, á instancia de algunos padres de familia, habilitaciones para internos.

La prensa vasco-navarra muéstrase muy satisfecha de la creación del nuevo centro docente, y dice que ha de repor-

tar indudables beneficios á los habitantes de aquella región.

Anoche, á las diez y cuarto próximamente, un carruaje tirado por un caballo, y en el que iban tres ó cuatro individuos, salió al muelle por una bocacalle y á todo escape corrió á lo largo del muelle, como si fuera desbocada la berlina, con gran peligro de los transeuntes y causando la alarma de los que le vieron pasar tan veloz.

Los que iban en el carruaje, no contentos con la carrera que llevaban, fustigaban sin cesar al caballo y le animaban más con sus gritos, y así se perdieron en lo obscuro, á lo largo de la calle, sin haber podido detenerlos un sereno, aunque lo intentó.

Sabemos que se ha promovido la oportuna denuncia, y creemos que sean quienes fueren, se debe de imponer un fuerte correctivo á tan brutal divertimento, que pudo haber originado anoche desgracias, que por casualidad no ocurrieron.

Cajetillas marca «El Mérito»

Recomendamos á los fumadores de buen gusto estos excelentes cigarrillos. Los hay picadura de hebra y corriente en pectoral, arroz, pulpa, trigo y algodón.

Igualmente recomendamos los tabacos de la marca *La Legitimidad*, de F. P. del Río y Compañía, cuyo antiguo y reconocido crédito es una garantía para el fumador más delicado y exigente.

De venta en todas las expendedurías. 22a1

JOSÉ RUGAMA MÉDICO CIRUJANO

Antiguo interno y profesor clínico, por oposición, del hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Consulta especial de enfermedades secretas y de la piel, de 2 á 4.

Gratis á los pobres de 12 á 1.

Lope de Vega, 2, duplicado, 3.º

VINOS C.A.S.A. la mejor, la más bonita, la más económica

LICORES y la más recomendable

CONSERVAS on Santander la sucursal de vinos finos de

DULCES NOVEDADES

ABRAHAM OTERO SAN FRANCISCO, NUMERO 1

TELEFONOS EN SANTANDER Y BOO

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

NOTA: Sigue vendiéndose con gran solicitud la excelente Pista de Guayaba á los precios de 6 y 9 reales barra.

RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

SACERDOTE Y MAESTRO

Se encarga de instruir en todas las materias de su competencia á niños y adultos. Informarán: Daoiz y Velarde, 25.

CAFE OCCIDENTE

Se sirven helados de todas clases.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL DESDE MADRID

Nombramientos y permutas. Madrid 15—3 t.

Se ha firmado una pequeña combinación diplomática; una permuta de registradores de la propiedad; otra permuta de los comandantes de los arsenales de Cartagena y la Carraca y el nombramiento de segundo jefe del apostadero de la Habana á favor del capitán de navío señor Comerines.

Conferencia Madrid 15—4 t.

Esta madrugada celebraron una extensa conferencia telegráfica los señores Cos Gayón y marqués de Vadillo con el Gobernador de Zamora.

El Gobernador manifestó que se había restablecido allí la tranquilidad, y que se habían adoptado precauciones para evitar que se reprodujese hoy el motín.

El señor Cos Gayón dio al Gobernador instrucciones energéticas, diciéndole que proceda sin contemplaciones en el castigo de los hechos punibles, y previniéndole que se respeten ampliamente las libertades que conceden las leyes, exigiendo la debida responsabilidad á quienes se coloquen fuera de la legalidad. La fuerza pública mantendrá el prestigio de la autoridad en el caso de una agresión.

El ministro ha encarecido la adopción de medidas preventivas para evitar luego un correctivo enérgico.

El señor Cos Gayón publicará una circular dirigida á los Gobernadores dándoles instrucciones para evitar casos análogos al de Zamora. En la circular se recomendará á aquellas autoridades que tengan por norma de gobierno

el respeto a las leyes y el castigo de los trasgresores.

Maquinistas.—La escuadra
Madrid 15—7 t.

Se han firmado dos reales órdenes, una disponiendo que se aumenten veintidós al número actual de plazas de primeros maquinistas de la Armada, y otra autorizando a la escuadra para que permanezca en Plymouth y visite los arsenales de Chermess y Chatkan.

Tres noticias

Madrid 15—8 n.

Se ha firmado el nombramiento del señor conde de la Viñaza para el cargo de embajador en Bruselas y el del marqués de Hoyos para el de embajador en Viena.

—La policía ha capturado a doña Rita, la mujer perseguida como procesada en la causa del testamento falso. La detenida se ocultaba en una casa de la calle de Embajadores.

—En Zamora se ha restablecido la tranquilidad.

Hacienda.—Crédito de guerra.—La Reina

Madrid 15—8'15 n.

El Consejo de ministros ha aprobado las reorganizaciones de Hacienda.

Se crearán salas de cuentas atrasadas y corrientes, con siete ministros de administración central. Dividense en tres grandes grupos, que serán: Ingresos y Gastos, Fiscalización y Direcciones generales, denominándose éstas Contribuciones directas, Contribuciones indirectas, Aduanas, Propiedades y Tesoro.

Se votará un crédito de guerra.

Se hará un crédito extraordinario, pues las leyes autorizan al Gobierno para hacerlo, siendo innecesario para ello el concurso de las Cortes.

En un caso semejante a éste, cuando la guerra de Melilla, el Gobierno liberal hizo un crédito extraordinario de 35 millones sin contar para ello con el concurso de las Cortes.

Los anteriores argumentos son la base y el fundamento en que se apoya la ponencia que entiende en este asunto, habiéndomelos relatado el mismo señor Cánovas.

La Reina firmará el real decreto referente a la cuestión Mora antes de partir para San Sebastián.

Más del Consejo.—Reformas

Madrid 15—8'30 n.

En el Consejo de ministros se ha aprobado la proposición de la ponencia de la cuestión Mora.

La reclamación estaba concretamente admitida sin condiciones ni reciprocidad. Debe pagar el Gobierno y así se acuerda.

A pesar de los antecedentes y circunstancias porque se atraviesa, como la Corona tiene derecho a declarar la guerra ó a hacer paz, no necesitándose, por lo tanto, reunir las Cortes para satisfacer la indemnización.

Se suprimirá también el tribunal gubernativo.

En el ramo de Hacienda se reformarán las juntas de aranceles, moneda y edificios públicos.

Se crea una junta de Directores generales, presidida por el Subsecretario de Hacienda y que administrará los gastos del ministerio que tributará la clase de estadística.

Mañana se firmará todo incluso los nombramientos de los nuevos Directores.

El miércoles se celebrará Consejo de ministros que será presidido por su majestad la Reina.

Lo que dice Silvela

Madrid 15—8'40 n.

El señor don Francisco Silvela ha contestado hoy a una carta que le ha dirigido la minoría republicana y en la que le pedía apoyara la petición de la inmediata reunión de las Cortes para tratar de la cuestión Mora.

Cree el señor Silvela que las Cortes deben reunirse a primeros de noviembre, pero la cuestión Mora, por estar relacionada con la política de la guerra, no debe discutirse mientras ella exista. Vencida y acabada ésta, el actual Gabinete hará cuanto puedan pedir los buenos españoles.

Ya llegará el momento de discutir entonces la responsabilidad, si la hubiera.

Real decreto

Madrid 15—9 n.

Hoy se ha firmado un real decreto quedando sin curso las solicitudes entablado permutas entre los Registradores de la Propiedad de distinta clase y también las de permutas entre los de la misma clase; permutando únicamente si alguno lo solicita, a los que hubieran cumplido sesenta años.

El testamento falso

Madrid 15—11 n.

Espérase, con alguna probabilidad, capturar a un hermano del procesado señor Lumberras.

Se cree que se encuentra en Madrid. Cuentase que la noche en que debía salir para Mascarague, en Rota cantó y bailó flamenco con gran alegría y que se pesó en la báscula de la estación, pesando nada menos que 97 kilogramos.

Una portera de una casa de la calle de Goya, amiga íntima de doña Rita, ha comparecido hoy ante el Juzgado.

Seguiala ya la policía desde hace algunos días.

Al salir de declarar, el Juez encargó a un alguacil que la siguiera. La portera, seguramente para despistar, recorrió varias calles por si alguien la seguía y se dirigió por la calle de Embajadores al barrio de las Peñuelas.

Entró luego en una casa de aquel barrio, de aspecto pobre.

El alguacil se acercó y llamó a la puerta, y entrando dentro, encontró un piso sin muebles, y en el último cuarto halló en un colchón tirado en el suelo y sin sábanas, acostados desnudos, a doña Rita y a tres hijos suyos.

Doña Rita se vistió y en un coche se la llevó al Juzgado. El señor Juez avisó inmediatamente la detención al señor Fiscal de la Audiencia, y éste, al señor Fiscal del Tribunal Supremo.

Doña Rita omitió en lo de sus relaciones con el señor Zapata.

El Juez la mandó poner incomunicada.

El careo duró cerca de hora y media. Las impresiones de los periodistas, del Fiscal y del Juez se inclinan a creer las manifestaciones de Gabina Bascañana.

Se ha permitido a doña Rita tener en la prisión con ella a un hijo suyo de cuatro años. Los hijos de once y trece años, respectivamente, están fuera de la cárcel.

El señor delegado del Gobernador de Toledo se ha apoderado en Mascarague del baúl de doña Rita, el cual contiene retratos y cartas de Zapata, enviándola expresivos recuerdos.

Contiene también retratos diferentes de doña Rita.

Se dice que en el careo celebrado con Gabina, doña Rita estuvo arrogante y provocativa.

Gabina Bascañana, antes de celebrar el careo con doña Rita, ratificóse en la denuncia. En el careo ha negado rotundamente doña Rita la participación.

Gabina Bascañana la habló citándola detalles y doña Rita contestó que mentía. Ambas hablaban y se increpaban con tan grandes gritos, que se oían las voces desde el rastrillo de la cárcel.

Ha declarado nuevamente doña Rita. Confiesa conocer la denuncia de Gabina Bascañana.

Pensé—dice—entregarme a la justicia, pero temiendo me separaran de mis hijos me marché a Mascarague (Toledo), viniendo aquí el día 11 ya por completo decidida a entregarme.

Dice que sus hijos la abrazaron llorando y que ella se resistió, refugiándose en su casa y encontrándose en un cuarto con la Gabina.

En el resto de la declaración acumuló detalles.

El Juzgado continuará mañana sus gestiones.

De Instrucción pública

Madrid 15—11'45 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el señor Bosch y Fustigueras ha hablado diciendo que disolverá el Consejo de Instrucción pública cumpliendo la ley de 1892 que dejaron incumplida los liberales y en la que se ordenaba la reorganización.

La verbena del Carmen.—El señor Cánovas

Madrid 16—1 m.

Se está celebrando la verbena del Carmen en la calle de Alcalá.

Está animadísima. El Presidente del Consejo, señor Cánovas, del brazo de su señora esposa, atravesó a pie todo el espacio ocupado por la verbena, despertando grande curiosidad entre la gente que le seguía y le saludaba con respeto.

Más de la cuestión Mora

Madrid 16—1'30 m.

Los ponentes que entienden en la cuestión Mora han leído en el Consejo una comunicación recibida por el señor Moret del ministro de los Estados Unidos aceptando el reconocimiento de la reclamación y proponiendo pagar treinta millones en finiquito. El representante de los Estados Unidos ha consultado a Washington, aceptando éste, y el Gobierno está decidido a pagar.

La indemnización se pagará con cargo a los presupuestos de Ultramar, con expediente de crédito extraordinario, y se someterá a la aprobación del Consejo de Estado.

El Gobierno no recibió reclamación de la casa Plandolit, acreedora, pero aceptará y estudiará cuantas se hagan.

MENCHETA.

DESDE SAN SEBASTIÁN

Un ahogado

San Sebastián 15—10 n.

Esta tarde ha ocurrido una desgracia en la playa de la Concha.

Estaban bañándose varios soldados, tres de ellos se internaron media milla en el mar y, al volver a la playa, uno de ellos sufrió un síncope, y sus compañeros no pudieron salvarle, a pesar de sus esfuerzos, y pereció ahogado.

feros no pudieron salvarle, a pesar de sus esfuerzos, y pereció ahogado.

MENA.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 13	Día 15
4 por 100 interior.....	68 35	68 25
4 por 100 fin de mes.....	67 95	67 80
4 por 100 exterior.....	78 95	78 75
4 por 100 amortizable.....	80 70	80 60
Cubas 86.....	101 75	101 80
Cubas 90.....	91 30	91 25
Banco de España.....	386 00	386 00
Tabacos.....	190 00	190 75
París (cambio).....	29 17	16 00
Londres (cambio).....	15 85	29 15
París.....	03 00	00 00

BARCELONA	Día 13	Día 15
4 por 100 interior.....	67 90	00 00
4 por 100 exterior.....	75 80	00 00
Amortizable.....	80 65	00 00
Cubas del 86.....	101 50	000 00
Cubas del 90.....	90 65	00 00
Nortes.....	22 10	00 00

PARÍS	Día 13	Día 15
4 por 100 exterior español.....	67 96	67 62
4 por 100 francés.....	101 15	000 00

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA
Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos, sin fiador.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda.

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

Reposo para los exámenes de septiembre.

SE VENDEN dos magníficos panteones, esmeradamente concluidos, y a precios económicos; uno representa en su talla un ángel, y el otro una elegante cruz, siendo la calidad de piedra de la mejor. Informará don Víctor San Miguel, barrio de San Martín, número 13, tienda, quien tiene a disposición de las personas que deseen verlos los planos de los mismos.

AMA DE CRIA

Correo, 10, darán razón.

8. San Francisco, 8

EDUARDO ARTHAUD

NUEVA RELOJERÍA

Grande y muy variado surtido. Hay caprichos muy bonitos propios para regalos.

Lentes ó gafas con cristal de roca a cinco pesetas. 30—3

Todo garantizado y más barato que nadie.

Calle de San Francisco, número 8

SANTANDER

EL TOISON
ROSENDO DIEGO

Se han recibido de París y Lyon las más altas novedades para verano.

San Francisco, núm. 24

SANTANDER

EL TOISON
M. REBELLES

CONSTRUCTOR DE ORGANOS DE IGLESIA Y SALÓN
MAGALLANES, 8, 3.º, SANTANDER

Corresponsal de la célebre casa

A. CAVAILLE-COLL DE PARÍS

REPARACIONES a Especialidad en fueles sistema belga perfeccionados

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ
DE LAS BODEGAS DE

A. R. RUIZ Y HERMANOS
Unico depósito

Muelle, núm. 3, escritorio de don Ildefonso González. 30a30

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Se ha recibido el especial vino de uva para consagrar, marca única. Casa de Jerez, garantizado.

Valdepeñas para mesa
BODEGAS DE LORENZO GUTIÉRREZ

Se sirve a domicilio ó embotellado ó en vasija mayor. Diríjase a la tienda LA ROSITA, Atarazanas, 1, de los señores A. Marracel é Hijos. 20—8

DROGUERÍA GENERAL

CALVO, PLAZA Y COMPAÑÍA

Específicos, aguas medicinales y artículos para todas las industrias

GRAN BARATO EN PERFUMERIA FINA
Precios sin competencia

Agua florida legítima, 2 pesetas botella.
Polvos de Java legítimos, 150 caja.
Jabón de los «Príncipes del Congo», 1 peseta pastilla grande y 15 céntimos pastilla pequeña.

Infinidad de clases en jabones, extractos, polvos de arroz, pasta y polvos dentífricos, rom quina Crisella y otras marcas, peinetas, horquillas, hierros para rizar el pelo, perfumadores, esponjas, etc., etc.

15, BLANCA, 15

COMPañIA VINÍCOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA

Almacenes y bodegas en Haro y Alfaro

VINO SUPERIOR DE MESA DE C. V. N. E. SIN ADICIÓN DE YESO, ESPÍRITU, NI MATERIA EXTRAÑA A LA UVA

MARCA REGISTRADA



Rioja Claret

RECOMPENSAS OBTENIDAS

Gran Premio: Exposición universal de Amberes, 1894;
Medalla de oro en la Exposición universal de París de 1889; Diploma de mérito extraordinario, Londres 1889; Medalla de oro Barcelona, 1888;
Dos medallas de plata Amberes, 1885.

Unico depósito en Santander: Almacén de vinos de

B. MARTINEZ Y COMPAÑIA

Alameda Primera, 20 y 22, teléfono núm. 80.—Servicio a domicilio

FUENTE DEL FRANCÉS (Santander)

HOTEL SUIZO

Unico sitio, el mejor de la provincia para pasar la temporada de verano, un día de campo, giras, bodas, banquetes y otros, todos se sirven por este acreditado Hotel con el mayor esmero, prontitud y economía, así como lo concerniente a restaurant, vinos, licores y otros de las mejores marcas.

Precios de hospedaje: 6 y 6'50 pesetas

Se preparan comidas desde 4 pesetas cubierto, avisando con 24 horas de anticipación. Para encargos en Santander, dirigirse a DON ABRAHAM OTERO, San Francisco, 1.

VENTA DE FINCAS

Por no poderlas atender, se venden baratas 52 fincas rústicas en los pueblos de Viñoles y Tanos y una casa solariega en el primero, compuesta de planta baja, principal y desván, huerta, jardín, prado y corral, buenas cuadras, pajar, bodega y habitación para colonos. Está situada en el mejor sitio del pueblo y contigua a la iglesia, con su fachada principal al Mediodía y cercada sobre sí, muy apropiado para una congregación religiosa, donde podrían instalar un colegio.

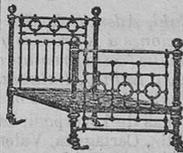
Para más informes, señores Barquín y Alonso, Muelle 15; don Pedro García Medina, Blanca, 11, tercero; don José de la Sota, Viñoles, y su dueño don Pío Alvarez, Reinos. 5a2

5 DUROS

CAMA

JERGÓN DE MUELLES

Y ALMOHADA



Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pembo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

EL CANTÁBRICO

TALLER METALÚRGICO DE ROMÁN NAVARRO É HIJOS

BOÓ

Restauración, plateado, dorado y nikelado de todos los objetos de Iglesia, cafés, restaurantes y vapores, etc., etc.

Se reciben los encargos: Don Abraham Otero, San Francisco, número 1. Vinda de Federico Villa, Ribera, número 17, imprenta.

ACADEMIA MERCANTIL

Año 2.º de su existencia

Esta Academia, agradecida a sus numerosos clientes, pone en conocimiento de los mismos que ha abierto una clase de repaso para la obtención del título de Perito Mercantil en el próximo septiembre.

Se dan lecciones de Cálculos mercantiles y Teneduría de libros. Dirección: Cuesta del Hospital, 8, 2.º, derecha.

ESTUDIO DE PINTURA

LUIS DE LA VEGA

Desde 1.º de julio, y bajo la dirección del señor Vega, queda instalada en su estudio, calle de San Francisco, número 29, piso 4.º, una Academia de dibujo y pintura en toda su extensión.

Se dan lecciones a domicilio y en los colegios de la población, a precios convencionales. Hay, además, una clase especial sólo para señoritas, de once a una de la mañana. 15a12

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard
SANTANDER

FONDA EN ALGEDA

Tan cerca del balneario de Ontaneda como de el de Alceda. Precio máximo de hospedaje, cinco pesetas. 30—16

COCHE AL BAÑO

HOTEL

Se arrienda uno espacioso y con buenas vistas. Informarán, Villa Politena, Paseo de la Magdalena. 24

VENTA

de una casa con huerta y agua buena, en punto céntrico. En esta imprenta darán razón.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2:40 de la tarde, y á la Administración á las 2:55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 12:55 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 á 11:30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de reja.—De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración á las 1:30 tarde.—Llega á las 10 de la mañana.

Para Ampuero y Santoña, todos los días, á las tres de la tarde, y otro para Santoña, á las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 23 de junio.—Santander

á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11:30 de la mañana y á las 2, 3:30 y 5:15 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12:15 de la mañana y 2:45, 4:30 y 6 tarde. La combinación con los coches será: con el de Arnuero, á las 3:30, y para Villaverde, á las 5:15.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Expreso número 51.—Llega á Santander á las 8:10 de la mañana. Mixto número 61.—Llega á Santander á las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega á Santander á las 7:05 de la tarde.

Mixto de las Caldas, número 93.—Llega á Santander á las 7:55 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7:40 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde. Expreso número 50.—Sale de Santander á las 5:30 de la tarde. Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7:30, y 11:20 de la m. y á las 3 y 6:40 de la tarde. **Cabezón á Santander.**—Salidas á las 7:7 y 11:3 de la mañana y á las 2:44 y 6:20 tarde. Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 6:40, 8:30 y 10:30 de la mañana, y 12:20, 3, 4, 6:25 y 7:30 tarde.

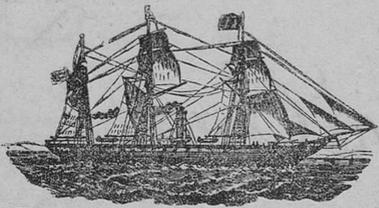
Salidas de Solares.—A las 5:45, 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 3:05, 5:30, 6:30 y 7:35 tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la salida á las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, registrarán todos los días.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, á las 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana, y del Sardinero, á las 8:30, 9:30, 10:30, 11:30 y 12:30. Por la tarde, de Santander, á las 3, 4, 5, 6 y 7, y del Sardinero, á las 3:30, 4:30, 5:30, 6:30 y 7:30, último.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XIII

su capitán don Antonio Alemany. Saldrá de Santander el 20 de julio.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR P. DE SATRÚSTEGUI

su capitán don Manuel Deschamps, es el destinado á salir de Barcelona el viernes 19 de julio.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

Servicio de Tánger

EL VAPOR MOGADOR

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

SE VENDE
PAPEL VIEJO
EN LA REDACCIÓN
DE ESTE PERIÓDICO

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

LLEGARON YA LOS CORSÉS

BAR-LE-DUK

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Agotadas casi por completo las grandes remesas de NOVEDADES, hemos hecho una nueva compra, que se recibirá en breve.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

Don Victor G. López Cerezo

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.
Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores.

PRECIOS ECONÓMICOS

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras

Á PRECIOS ECONÓMICOS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

IMPRESA Y encuadernación
L. BLANCHARD
 VAD-RAS, 3.—SANTANDER
 Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)
Amberes 1885, Barcelona 1883

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retro-vacunaciones en este Instituto.
Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.
Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarío: Doctor HONTAÑÓN
HERNÁN-CORTÉS, 2

SE ALQUILA
un piso amueblado con jardín y huerta y vistas á la bahía.
Informarán Daoiz y Velarde, número 3, principal. 20a20

A LOS SEÑORES MÉDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon Jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia. Y la SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del **DOCTOR COSTAS**

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

MÉDICO HOMEÓPATA
Visitas dentro y fuera de la ciudad
CONSULTAS POR ESCRITO
SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO
Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde
DOCTOR GIFFRÉ
Compañía, 22, segundo